

1) EDAD DEL CONDUCTOR

Edad del Conductor no inferior a 25 años. Carné de conducir (B1) vigente, con 2 años de antigüedad.

2) RESERVA DEL VEHÍCULO

La reserva de un vehículo incluye el pago del 30% del total del alquiler como señal. En caso de que el cliente anule la reserva solicitada, sobre el anticipo se aplicarán las siguientes penalizaciones sobre el precio de la reserva.

- Hasta 60 días antes de la fecha de inicio del alquiler 15% del importe de la reserva.
- Hasta 30 días antes de la fecha de inicio, con penalización del 50 % de la reserva.
- Entre 29 y 16 días de antelación, penalización del 80 % de la reserva.
- Menos de 15 días de antelación, penalización del 100 % de la reserva.

3) MODIFICACIÓN DEL MODELO

Baskervan se reserva el derecho de modificar el vehículo reservado el mismo día de la entrega por otro mismo de la misma categoría y/o plazas o por otro de categoría superior.

4) SEGURO Y FRANQUICIA

El vehículo objeto de este contrato se encuentra asegurado según la ley, con una franquicia de 600€ por siniestro, por lo que, de resultar algún siniestro durante la vigencia del contrato de arrendamiento, el cliente soportará dicho importe, que desde ahora autoriza pueda ser compensado en su caso con la fianza constituida. Serán de cuenta exclusiva del cliente las responsabilidades civiles que se deriven de hechos o circunstancias no contempladas como incluidas en la póliza.

5) FIANZA

La fianza será devuelta después de ser examinado el vehículo por el servicio técnico, el cual, en caso de desperfectos debidos al mal uso, determinará mediante nota detallada, el importe que el cliente deberá abonar, autorizando a Baskervan a compensar dicho importe de la fianza depositada. En caso de no ser posible la valoración de los daños de forma inmediata, la arrendadora dispondrá de 30 días para la devolución en su caso, del importe de la fianza sobrante, una vez deducido el coste de reparación de los desperfectos o daños causados. En el caso de que esté pendiente de cerrarse la factura y consecuentemente el pago de la cantidad que resulte por la utilización del vehículo arrendado, penalizaciones u otros conceptos, el cliente autoriza a compensar dicho importe en el „cargo“ de la correspondiente tarjeta de crédito firmado al efecto.

6) PROLONGACIÓN DEL ALQUILER

Si el cliente quiere prolongar el arrendamiento del vehículo sobre las fechas establecidas, deberá comunicarlo a Baskervan con una antelación de 3 días a la finalización del contrato. La eventual confirmación de la prórroga estará sujeta a las disponibilidades que en ese momento tenga la arrendadora, no asumiendo por tanto éste último compromiso previo alguno. Los retrasos en la entrega no autorizados ni debidos a fuerza mayor, serán penalizados con una tarifa diaria triple a la cantidad aplicada en contrato.

7) DEVOLUCIÓN

El vehículo arrendado deberá ser devuelto en buenas condiciones higiénicas, con su interior limpio y con el WC y los depósitos de aguas residuales debidamente vaciados. En caso contrario, acepta el usuario el pago de la cantidad fijada en el contrato de arrendamiento.

8) PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO

En caso de paralización del vehículo por causa única y exclusivamente imputable al cliente, éste será responsable de los perjuicios derivados de dicha paralización.

9) SANCIONES Y MULTAS

El usuario responde de cualquier sanción o multa, que, por contravenir las disposiciones vigentes le fueran impuestas, alcanzado la misma responsabilidad en el supuesto de que por su culpa fuese el vehículo retenido o embargado, corriendo además, con los gastos y el lucro cesante de la arrendadora durante el tiempo que dure la indisponibilidad del vehículo, aplicándose por cada día que fuera retenido o embargado el importe por día, según modelo y tarifas en vigor del precio de alquiler del vehículo.

10) PROHIBICIONES DE USO

Se prohíbe expresamente destinar el vehículo a cualquier actividad contraria a la moral, las leyes y las buenas costumbres. Expresamente queda prohibido transportar más número de personas que el permitido por la Ley, realizar carreras, transporte de mercancías u objetos, estén o no permitidos por nuestra legislación, ceder su uso a título oneroso o lucrativo, así como tapar o quitar los anagramas de la sociedad.

11) ENTREGA Y DEVOLUCIÓN

La entrega y devolución del vehículo se realizará en las instalaciones de Baskervan.

12) FINALIZACIÓN ANTICIPADA

En caso de que el arrendatario, por propia decisión unilateral, inicie con retraso o termine anticipadamente el alquiler, no tendrá derecho a reembolso alguno.

13) INDEMNIZACIÓN

No procederá por parte del cliente exigir indemnización alguna si, por motivo de fuerza mayor o por causa fortuita, el vehículo no pudiera entregarse el día convenido

14) PAGO

El importe total del alquiler contratado deberá ser abonado antes de la salida, mediante dinero en efectivo, tarjeta, transferencia bancaria o Paypal. Así mismo se depositará una fianza para garantizar el buen uso y correcta devolución del vehículo, por un importe mínimo de 600€, mediante tarjeta de crédito VISA/MASTERCARD. No se aceptan los pagos de fianza en metálico o mediante tarjeta de débito.

15) HORARIOS

Horario de entrega: 10:30-19:00 h de lunes a viernes. La hora de entrega / devolución se pactarán al hacer la reserva. Por cada hora de retraso en la devolución del vehículo imputable al Arrendatario se aplicará un suplemento de 20€. Por un retraso superior a 12 horas no se devolverá la fianza y a partir de las 24 hora se le irá sumando una cantidad de 250€/día. La autocaravana no podrá ser retirada ni devuelta por otra persona que no sea la contratada.

16) KILOMETRAJE

Temporada baja-media: Esta limitado a 300km diarios en temporada baja, el coste del kilometro adicional es de 0.30€.
Temporada alta: Esta ilimitado.

17) TABACO Y ANIMALES

No está permitido fumar ni llevar animales en el vehículo.